



---

# CHIHUAHUA

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

---

2018 - 2021

---

## DERECHOS INDÍGENAS **EN CHIHUAHUA**



# DERECHOS INDÍGENAS EN CHIHUAHUA

¿Qué significa ser mujer indígena en México? Para poder dar respuesta a tal interrogante, primero debemos identificar los elementos que definen una comunidad indígena:

1. Reconocimiento de la identidad: depende del reconocimiento o autoreconocimiento del individuo sobre su pertenencia a un pueblo indígena, ello responderá a su conciencia étnica.
2. Origen común: alude a la memoria social y colectiva de los pueblos.
3. Territorialidad: está ligado a la memoria y a la ocupación de territorios ancestrales.
4. Dimensión lingüístico-cultural: se refiere a su apego a diferentes elementos culturales de origen, como organización social y política, idioma, cosmovisión, entre otros (CEPAL, 2013).

Al considerar lo anterior, es posible inferir que no hay una definición concreta de indígena. En México existen 68 pueblos indígenas, y el número de indígenas en el país es incierto, pero, de acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, 7.2 millones de mexicanas y mexicanos hablan una lengua indígena, y casi 25.7 millones (21.5% de la población total) se identifican como indígenas. La realidad social de las y los indígenas, se ha caracterizado por la desvalorización y el aislamiento, ya que las dinámicas sociales hegemónicas, son distintas e incluso agresivas, hacia sus valores y costumbres. Asimismo, tienen un acceso limitado a la justicia, la vivienda, la educación, la atención médica, el empleo, el agua, etcétera (Pérez y Escalona, 2016, p. 133-134).

En este escenario, una constante ha sido que las mujeres sufren mayores índices de vulnerabilidad debido a la cultura de género y las particularidades de sus usos y costumbres. Estas mujeres suelen desarrollarse en un sistema dominado por la visión del orden masculino, que favorece condiciones marginales para las indígenas.

Algunos señaladores de esta posición serían, que las mujeres suelen esperar a que los hombres terminen de comer, para después poder comer ellas, esto por las condiciones de escases, así como la crianza monolingüe, la cual las limita en sociedades en las que el español es el idioma del dinero.

La mayoría de las mujeres indígenas se encuentra en una situación de vulnerabilidad

extrema, enfrentan una triple opresión o triple marginación: por género, ser mujer - en este sentido habría que puntualizar, que si bien, se reconoce que las mujeres son un grupo subordinado, algunas veces oprimen o son oprimidas por otras mujeres-; por etnia, ser indígena y por clase, ser pobre. A partir de este orden de ideas, la investigadora Rocío Castro (2013), argumenta que la mujer indígena ocupa el último peldaño en la jerarquía social, situación que ha contribuido al fenómeno de la feminización de la pobreza.

La presencia de mujeres indígenas en el estado de Chihuahua, está compuesta principalmente por aquellas de origen guarijío (warijó), pima, tarahumara y tepehuán del norte (ódami), aunque también las hay de otros pueblos indígenas del sur que han migrado al estado (INEGI, 2015). A continuación, partiendo de los datos que ofrece el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), en el Atlas de los Pueblos Indígenas de México (2018), se recuperaran algunos datos etnográficos de los pueblos antes mencionados.

Los guarijós habitan una región accidentada de las estribaciones de la Sierra Madre Occidental, en los límites estatales de Chihuahua y Sonora, abarcando los municipios de Uruachi, Chínipas y Moris. Su organización social se cimienta en la ranchería, conformada por una familia extensa. Los diferentes miembros, comparten entre sí las tareas cotidianas. La agricultura es la principal actividad productiva, aunque las tierras son de mala calidad y dependen de las lluvias de temporal; su producción es principalmente para autoconsumo. Hay quienes se dedican a la ganadería, y la elaboración de objetos artesanales. Y, el nivel de escolaridad de hombres y mujeres guarijós, aún es muy bajo.

El pueblo pima se localizan en los municipios de Madera, Guadalupe y Calvo, y Temósachic. Se organizan en familias nucleares independientes, los hijos varones heredan la tierra, animales e implementos de labranza; las mujeres pasan a formar parte de la familia del esposo, y como herencia reciben bienes menores de sus padres. A partir de estas relaciones de parentesco han logrado mantener una cohesión étnica, frente al empuje de los no indígenas. El cultivo de maíz, trigo y papa, es parte fundamental de su economía, complementan su producción con la cría de animales domésticos.

Los tarahumaras, se llaman así mismos rarámuris, ralámuli o ralómali -según la región-, que se traduce como “gente”, en oposición a chabochi (mestizo), que es, “los que tienen barba”. Habitan principalmente en la Sierra Tarahumara, aunque viven grupos minoritarios en los estados de Durango, Sonora y Sinaloa. Su unidad social es la ranchería, que

incorpora grupos de familias vinculadas por relaciones de parentesco o de responsabilidades de reciprocidad. Un conjunto de ranchos integra un pueblo, esta red social no se rige bajo los límites territoriales de los municipios. Entre sus principales actividades económicas está la siembra de maíz, la cría de cabras y ganado vacuno, y la recolección de frutos silvestres. Sin embargo, una notable parte de la población tarahumara abandona sus hogares para emplearse como jornaleros, albañiles o en el servicio doméstico; y se destaca que algunos de sus miembros, tanto hombres como mujeres han accedido a la educación superior.

Por su parte, los tepehuanos del norte se encuentran en la Sierra Madre Chihuahuense, siendo el municipio de Guadalupe y Calvo donde vive la mayoría. Su base social es la familia nuclear (padres e hijos), el hombre es responsable del cultivo de la tierra y de proveer al hogar leña, la mujer cuida a los hijos y elabora los alimentos; en cuanto a los hijos, dependiendo de su sexo ayudarán a su padre o madre. Ante las pocas tierras para cultivar, los varones suelen emplearse como asalariados, mientras las mujeres apoyarán la economía familiar con el cuidado de los huertos, en los que principalmente se cultivan hortalizas.

Partiendo de los datos antes referidos, es posible identificar que, entre estos pueblos, las mujeres se desempeñan a lo largo de su vida, en relación y complementariedad con los hombres. Aunque podemos encontrar algunas variables entre uno y otro pueblo. Por ejemplo, en la cosmovisión de los rarámuri se tiene la creencia que mientras los hombres poseen tres almas (arewá), las mujeres tienen cuatro, por eso pueden parir y trabajar mucho, es decir, son más fuertes (González, 2016, p. 150).

Asimismo, las mujeres rarámuri a diferencia de las indígenas pima, dentro de sus tradiciones no se les impide el ser propietarias de tierras, cualquier mujer puede heredar bienes; “si embargo, al repartir la tierra en ejidos por intervención del Estado, las costumbres mestizas de otorgarle mayor poder al varón se transfieren automáticamente a la población rarámuri.”

Como se mencionó anteriormente, de los cuatro pueblos, son los rarámuri, son quienes han tenido un mayor acceso a la educación, en este sentido, son las mujeres quienes muestran mayores índices de analfabetismo, ya que se considera que serán madres y esposas, por lo que no es importante que concluyan la educación básica.

Pero, actualmente debido al complejo panorama que enfrentan los pueblos originarios de Chihuahua, algunos sectores de mujeres indígenas se han visto obligadas a romper muchas de las tradiciones de los roles de género. Y es que, en 2017 como parte del Plan Estatal de Desarrollo, el cual establece que se debe trabajar con respeto a los derechos de las comunidades indígenas, se inició una consulta entre estas poblaciones. Los cuatro pueblos originarios de Chihuahua, han coincidido en demandar al Estado el respeto a su autonomía, fuentes de empleo que les permitan permanecer en su comunidad, y acceso a servicios básicos como lo es el agua potable (Sin Embargo, 2019).

Las precarias condiciones de vida, han generado un fenómeno que se denomina generación de familias matrilocales, esto es, por la ausencia del marido e hijos varones, ellos han emigrado o han sido víctimas de conflictos armados. Dado lo anterior, muchas mujeres indígenas ya no se dedican exclusivamente a los trabajos domésticos y han comenzado a emigrar a las ciudades (González, p. 152).

Algunas de ellas se han logrado integrar a proyectos que les permiten laboral de manera digna, como el de la Maquila de ropa La Tarahumara, organización fundada por Alma Rosa Núñez, que cuenta con veinte años de trayectoria, y actualmente emplea a 500 mujeres rarámuri, teniendo como meta generar 2 mil empleos, por lo que se encuentran en constante dialogo con los diferentes niveles de gobierno. Cabe destacar, que este esquema de talleres, surgido en Chihuahua, busca ser replicado en otros estados (Rivas, 2019). Por otro lado, hace un año algunas mujeres indígenas de este estado, fueron parte de la inauguración formal de la Casa de la Mujer Indígena Mukí Semáti, que en castellano significa Mujer Bonita. La casa tuvo su origen en un proyecto presentado a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en Chihuahua, por la Asociación Ke Tasi Na Koaga Perelbo, Vivir sin Violencia A.C., constituida por quince mujeres indígenas del municipio de Bocoyna; su principal objetivo, el desarrollo integral de la mujer indígena (Chihuahua Noticias, 2018).

Las integrantes de Mukí Semáti, han tenido una constante capacitación, han participado en diplomados, talleres, y reuniones a nivel nacional de Casas de Mujeres Indígenas. Lo anterior ha permitido que se ofrezcan talleres y capacitaciones en materia de Derechos Humanos y Pueblos Originarios, Salud sexual y reproductiva, Nuevas masculinidades, entre otros temas, y un curso de computación; en tales actividades se integra la perspectiva de género y la interculturalidad (Chihuahua Noticias, 2018).

La presencia de las mujeres indígenas en la esfera pública ha tenido tal impacto, que, a mediados del presente año, la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas (Coepi), convocó a mujeres de los pueblos ódami y rarámuri, al Primer Encuentro de Gobernadoras y Líderes Indígenas, en el municipio de Guamochi. El gobierno del estado informó, que el objetivo del Encuentro fue “promover espacios para el fortalecimiento de los liderazgos de las mujeres pertenecientes a los pueblos originarios que habitan en el estado, así como propiciar experiencias para la creación de redes de apoyo.” (NOTIMEX, 2019).

En diferentes medios de comunicación, se informó que participaron mujeres indígenas gobernadoras y representantes de organizaciones de la sociedad civil, de zonas rurales y urbanas del estado. Estas mujeres intercambiaron experiencias, y se les impartieron pláticas y talleres sobre temas diversos, como liderazgo, empoderamiento, interculturalidad, derechos de las mujeres indígenas, discriminación, entre otros.

Cabe señalar, que, en el estado de Chihuahua, la participación política de las mujeres indígenas es reciente. El primer caso de una mujer tarahumara gobernadora se dio en Norogachi, una comunidad tarahumara de Guachochi, donde desde hace unos años Marcelina Bustillos Romero, de 39 años, desafía las carencias e impunidad de que es víctima su pueblo del cual está al frente. (Pérez y Escalona, p. 142).

Cuando se pregunto a algunas mujeres de Norogachi, porqué elegían a otras mujeres para gobernar, refirieron que ellas dicen lo que piensan, solicitan apoyos, y se les facilita realizar el trabajo porque no tienen una ocupación formal como los hombres. Resaltan que el “gobierno femenino se centra en asuntos que afectan a las familias. Se preocupan por resolver problemas de violencia, alcoholismo, salud, alimentación, educación, etc.” (Pérez y Escalona, p. 144).

Finalmente, en el Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021, se reconoce que la situación de los pueblos originarios es diferente y un tanto más compleja. Son comunidades que cuentan con sistemas normativos de gobierno, justicia, agricultura y conocimientos sobre el entorno; reconocidos por la legislación nacional e internacional, pero, lo anterior no debe generar situaciones de desigualdad y pobreza. “La afectación directa a la calidad de vida de las y los chihuahuenses es algo impermissible; por tanto, es necesario ofrecer a los ciudadanos una cobertura oportuna y eficiente, sin ningún tipo de distinciones sociales”.

La comunidad indígena del país se caracteriza por circunstancias de pobreza, falta de oportunidades en la educación, empleo, y son objeto de discriminación. Lo anterior, resulta en un contexto difícil de sobrellevar, ya que quedan anclados en un círculo de vulnerabilidad social, por lo que les resulta complicado superarlos niveles de vida que ahora tienen.

Las mujeres indígenas, es un afán de construirse a sí mismas, y tratando de librar la opresión, algunas de ellas se han embarcado en una admirable labor, ya sea por verse obligadas por su contexto o por intereses individuales. Ellas, han ido construyendo su identidad en relación con la otredad, están frente a nuevas identidades de género, a partir de la reelaboración de códigos propios.

En este tenor de ideas, contrariamente a la creencia de que las mujeres indígenas, son sujetos apáticos políticamente, las pruebas reflejan que este sector de la población esta tomando consciencia social y política, están ejerciendo su ciudadanía y vigilan sus intereses, ello en la búsqueda de mejorar sus condiciones de vida, y para la obtención y respeto de sus derechos humanos.

***Escrito por Redacción del PAN Chihuahua***

# FUENTES CONSULTADAS

Castro Kustner, Rocío. Relación Género – Etnia – Clase: Reflexión sobre la Genealogía del Poder. Recuperado de: <http://www.desafio.ufba.br/gt7-006.html>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2013) Mujeres indígenas en América Latina. Dinámicas demográficas y sociales en el marco de los derechos humanos. Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4100/S2013792\\_es.pdf?sequence=1](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4100/S2013792_es.pdf?sequence=1)

Los pueblos indígenas en América (Abya Yala). Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43187/6/S1600364\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43187/6/S1600364_es.pdf)

Lamas, Marta. (2017) Género. En Hortensia Moreno y Eva Alcántara (Coords.), Conceptos clave en los estudios de género Vol. 1 (pp. 155-170). México: Universidad Nacional Autónoma de México / Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

Gobierno de Chihuahua. Plan de Desarrollo de Gobierno del Estado de Chihuahua 2017 – 2021. Recuperado de: <http://www.chihuahua.gob.mx/planestatal/des-diagnostico.html>

Golubov, Nattie. (2017) Interseccionalidad. En Hortensia Moreno y Eva Alcántara (Coords.), Conceptos clave en los estudios de género Vol. 1 (pp. 197-213). México: Universidad Nacional Autónoma de México / Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

González Rodríguez, Norma Luz. (2016). Mujeres indígenas rarámuri en la ciudad de Chihuahua: su construcción de género y etnicidad como universitarias. Recuperado de: <https://www.tdx.cat/handle/10803/399353#page=1>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015) Encuesta Intercensal. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/default.html>